Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 10520729

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día: 25 02 10

Código de Convenio:

Cuenta Corriente ☑ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ Número Cuenta Destino: 4184491441221

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: INSTITUTO EDU. RAFAEL NAVIA VARON

Referencia 1: HD97516591

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2: TS1107184154132

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 210'000
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 210'000

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: JUAN CARLOS MEJIA ALZATE

Teléfono:

2133353 (CRE-FOR-002 V3 01/08/2015)

Banco de Bogota 226 Centro Comercial Un
Srv 2160 OC022603 Usu0576 T977
CC#####4422 10/02/25 15:52 H.MO
INSTITUCION EDUCATIVA RA CEO 1765
Us:40075639
Valor Efectivo:210,000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:210,000.00

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se recibe(n) "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que fue depositado(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellado o sincelada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a. COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 10520730

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día: 25 02 10

Código de Convenio:

Cuenta Corriente ☑ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ Número Cuenta Destino: 4184491441221

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: INSTITUTO EDU. RAFAEL NAVIA VARON

Referencia 1: HD97516591

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2: TS1107184154132

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 7911856
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 7911856

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante:

Teléfono:

2133353 (CRE-FOR-002 V3 01/08/2015)

Banco de Bogota 226 Centro Comercial Un
Srv 2160 OC022603 Usu0576 T972
CC#####4422 10/02/25 15:50 H.ND
INSTITUCION EDUCATIVA RA CEO 1765
Us:40075639
Valor Efectivo:791,856.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:791,856.00

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se recibe(n) "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que fue depositado(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellado o sincelada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a. COPIA PARA EL DEPOSITANTE -